



A CALIFORNIA
PUBLIC CHARTER SCHOOL

FIDEL RAMIREZ
Chief Executive Officer

1, Julio, 2024

Estimados Padres o Guardianes:

Estamos contentos de informarle que ***Vaughn Next Century Learning Center*** continuará participando en una provisión especial disponible para escuelas que participan en el programa nacional de Almuerzo y Desayuno Escolar llamado Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP) para el año escolar 2024-2025. Vaughn Next Century Learning Center también participa en el programa de Alimentos Universales de California.

Todos los alumnos continuarán recibiendo el desayuno y el almuerzo diario gratuitamente.

Si tiene alguna inquietud, favor de comunicarse con nosotros por medio de la información posterior.

Atentamente,

Frances Montoya-Gatewood - Directora de Servicios Alimenticios

Departamento de Servicios Alimenticios

13330 Vaughn Street,

San Fernando, CA 91340

(818) 896-7461 Ext. 7792

fmontoya@myvaughncharter.com





A CALIFORNIA
PUBLIC CHARTER SCHOOL

FIDEL RAMIREZ
Chief Executive Officer

Para todos los demás programas de asistencia de nutrición del FNS, agencias estatales o locales y sus subreceptores, deben publicar la siguiente Declaración de No Discriminación:

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual [puede obtenerse en línea en: https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf](https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf) de cualquier oficina de USDA. llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

1. **fax:**

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

1. **correo electrónico:**

program.intake@usda.gov

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

